

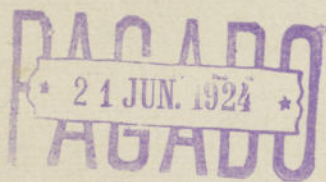
INSTITUCIÓN DE CARIDAD  
DE LOS  
MARQUESES DE LINARES

OFICINA CENTRAL  
Marqués de Valdeiglesias, 4 dup.

MADRID

ESTUDIANTES

L.º 5.º, F.º 188, N.º 40



Número de orden

49

La Junta de Patronos de la Institución de Caridad de los Marqueses de Linares, haciendo uso de las facultades que le corresponden, en sesión celebrada en 7 del actual

ha tenido a bien conceder a usted para su título de Licenciado en Derecho

la cantidad de pesetas ochocientas catce con 70 céntimos conforme a lo que tiene solicitado, siendo de advertir que este auxilio sólo se entiende concedido por esta vez, pues para disfrutar nuevo socorro en algunos de los repartos sucesivos es preciso volver a solicitarlo en tiempo oportuno y que la petición sea aprobada por el Patronato.

Esta concesión caduca si en el término de seis meses, contados desde la fecha de su adjudicación, no se hace uso de ella.

Lo que tengo el gusto de participar a usted para su satisfacción y efectos consiguientes.

Madrid, Lo de Abst de 1924

EL SECRETARIO,

G. Cordero

Sr. D. Carlos de Orijana Ruiz.

Comun. 3.

12

He recibido de la Institución de Caridad de los Marqueses de Linares la cantidad de Pesetas ochocientas catorce pesetas setenta céntimos por el cupate de mi Felipe de Lecueciado en derecho que me ha concedido el Patronato en sesión de 7 de Abril último.

Madrid 9 de Junio de 1924.

Carlos de Alfonso

SELLO  
MÓVIL

Sum 8/14 ptas. 70 cts.



1.ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.515.740★



*De Derecho*  
Pago por derecho de Grado de Secuenciado  
correspondiente al Futuro del que suscriba.

Madrid 24 de Junio de 1914  
Expedido al n.º Re 9  
fol. n.º 88  
*Paulino de la Cruz*

INSTITUCIÓN DE CARIDAD  
DE LOS MARQUESES DE LINARES



Biblioteca Regional de Madrid



1.ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.515.741★

UNIVERSIDAD CENTRAL

FACTURA N.º

*Derecho*

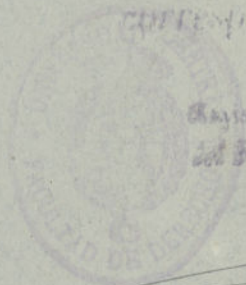
Pago por derechos de *grado de doctorado*,  
correspondientes al *titular* que suscribe.

Madrid el *21* de *Febrero* de *1924*.

Registrado al n.º

*202*  
*38*

*Antonio de Alfaro*



INSTITUCIÓN DE CARIDAD  
DE LOS MARQUESSES DE LINARES



Biblioteca Regional de Madrid

ESTADO

ESTADO

1.ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0515,742★

Derechos.

Pago por derechos de grado de licenciado,  
correspondientes al folio del que suscribe.

Madrid 21 de Junio de 1924.

Entregado al

98

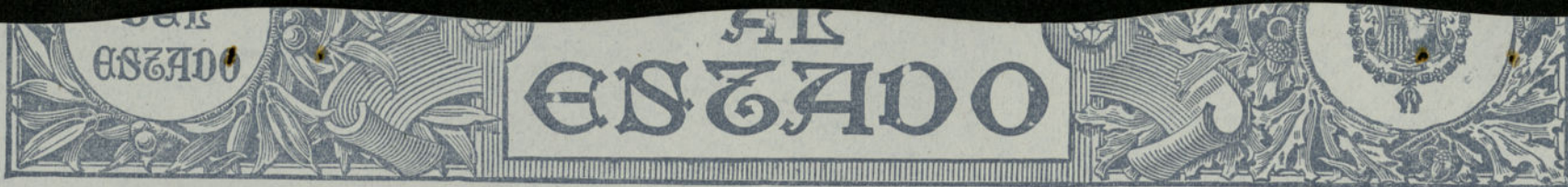
Carlo del y...



INSTITUCION DE CARIDAD  
DE LOS MARQUESES DE LINARES

1ª

Biblioteca Regional de Madrid



1.ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.515.743★



Facultad de Derecho.  
Pago por derechos de grado de licenciado.  
como pagamientos al liberal que suscribe.

Madrid 24 de Junio de 18 94.

Expedido al n.º 209  
38

*Quelro de la Jona*

INSTITUCIÓN DE CARIDAD  
DE LOS MARQUERES DE LINARES



ESTADO

AL ESTADO

1.ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.515.744★



Facultades de Derecho  
Pago por derechos de Grado de Licenciado  
correspondientes al Véctul del que suscribe.  
Madrid 9 de Junio de 1924.

Registrado al n.º

209

del 5.º

78 del libro

*Dev. Ind. de la p. 2*

INSTITUCION DE CARIDAD  
DE LOS MARQUES DE LINARES

1ª

Biblioteca Regional de Madrid

8



1.ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.515.745★

Facultad de Derecho.  
Pago por derechos de graduación  
correspondientes al título de Abogado  
que suscribe.  
Madrid el día 21 de Junio de 1922 D.º

Registrado al n.º 309  
del 5.º al libro

*[Handwritten signature]*



INSTITUCIÓN DE CARIDAD  
DE LOS MARQUESSES DE LIMARES





ESTADO

EL ESTADO

1.ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.515.746★

PAGO AL ESTADO  
Derechos  
Pago por derechos de grado de Licenciado  
correspondientes al Abul del que suscribe.

Madrid 21 de Junio de 1914

Registrado al n.º 209  
del 5.º

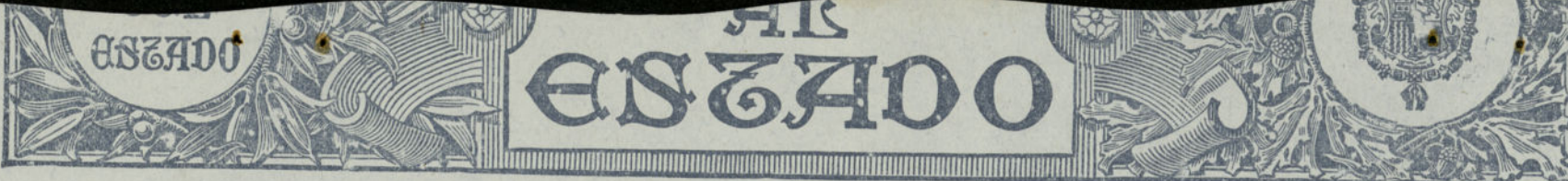
*Paul de Ayson*

INSTITUCIÓN DE CARIDAD  
DE LOS MARQUESSES DE LINARES



1ª

Biblioteca Regional de Madrid



2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

INSTITUCION CENTRAL

B.0.304.165★

PAGOS AL ESTADO Derecho.

Pago por derechos de grado de licenciado  
correspondientes al libro del que suscribe.

Madrid el 21 de Junio de 1924.

Registrado al n.º 409  
del B.º 38 del libro

*[Handwritten signature]*



INSTITUCION DE CARIDAD  
DE LOS MARQUES DE LINARES



ESTADO

AL  
ESTADO

2.<sup>ª</sup> CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.0.304.166★

UNIVERSIDAD CENTRAL

de Derechos

Pago por derechos de Timbre  
correspondientes al libro del que suscribe.

Madrid el día 10 de Junio de 1914.

Revisado el día 10  
del mes de Junio de 1914

*[Handwritten signature]*

INSTITUCIÓN DE CARIDAD  
DE LOS MARQUESES DE LINARES



2ª

Biblioteca Regional de Madrid

ESTADO



5.º CLASE 5 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.290,105 x

UNIVERSIDAD CENTRAL  
FACULTAD DE de Derecho

Pago por derechos de Expedición  
correspondientes al Título que suscribe.

Madrid 14 de Febrer de 1924.

Matriculado en el n.º 38  
del 5.º

*Ante de Ripera*



INSTITUCIÓN DE CARIDAD  
DE LOS MARQUES DE LINARES



Soo-S= Archo



TIENE ANTECEDENTES



Excmo. Señor :

46-24  
a

Carlos de Arjona y Ruiz, de 24 años de edad, soltero, natural y vecino de Madrid y con domicilio en la calle de Columela 3, a V.E. con el mayor respeto expone:

Que habiendo terminado los estudios de la carrera de Derecho estudios los cuales pudo seguir merced a la caridad de V.E. y cuantos componen esa benéfica Instituciones otorgandome en años anteriores subsidios para el pago de los gastos que se me originaban en tales estudios, y que deseando sacar el título de Licenciado en Derecho

A V.E. SUPLICO respetuosamente se digno tenerme en cuenta, como en años anteriores, a fin de que se me conceda la gracia de ser sufragado el citado Título de Licenciado en Derecho, por esa benéfica Institución de su digna Presidencia.

Favor y gracia que espero merecer de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 12 de Marzo de 1924.

*Carl de Arjona*

Señor Presidente de la Institución de Caridad de los Excmos Sres. Marqueses de Linares.